

**ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 13 trece de julio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Buenos días a todos, gracias por acudir a la convocatoria de la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy 13 trece de julio del año 2018 dos mil dieciocho, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, damos inicio a la misma las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos. Le pediría en primer lugar al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Muy buenos días.----

**Dr. Ramón Hernández Reyes**  
Presidente del Consejo General

----- Presente

**Lic. Luis Manuel Torres Delgado**  
Secretario Ejecutivo

----- Presente

**Lic. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral

----- Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral

----- Presente

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral

----- Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral

----- Presente

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral

----- Presente

**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral

----- Presente

**Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez**  
Representante Suplente del Partido Acción Nacional

----- Presente

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo**  
Representante Suplente del Partido Revolucionario  
Institucional

----- Presente

**Lic. Daniel Rangel Piñón**  
Representante Propietario del Partido de la Revolución  
Democrática

----- Presente

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo**  
Representante Suplente del Partido del Trabajo

----- Presente

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo**  
Representante Propietario del Partido Movimiento  
Ciudadano

----- Presente

**Prof. Alonso Rangel Reguera**  
Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

----- Presente



**C. David Ochoa Valdovinos**  
Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

**Lic. Eusebio Jijón Pacheco**  
Representante Propietario del Partido Encuentro Social ----- Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión. Quisiera aprovechar para agradecer la presencia de mi querida amiga Vero, en representación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, bienvenida Vero, aquí tienes tu casa. También darle la más cordial bienvenida a los medios de comunicación, que nos hacen favor de acompañarnos y a las personas que nos siguen en transmisión en vivo a través de la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán. Muy buenos días a todos. Le pediría al señor Secretario se sirviese dar lectura de los puntos del orden del día para el efecto de su discusión y ulterior aprobación. Adelante señor Secretario, por favor.-----

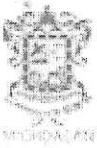
**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. **Primero.** Lectura del contenido de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fechas 30 treinta de junio de 2018 dos mil dieciocho, ordinaria IEM-CG-SORD-33/2018, 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, permanente IEM-CG-SPER-34/2018, 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, extraordinaria urgente IEM-CG-SEXTU-35/2018, 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, permanente IEM-CG-SPER-36/2018, 08 ocho de julio de 2018 dos mil dieciocho, de cómputo, IEM-CG-SCOM-37/2018, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina la conclusión en sus funciones de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en materia de encuestas y sondeos de opinión correspondiente al plazo del 26 veintiséis de junio de 2018 dos mil dieciocho al 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, en términos del artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. **Cuarto.** Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre procedimientos administrativos y medios de impugnación en trámite. **Quinto.** Asuntos generales. Es la cuenta Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día relativo a la lectura del contenido de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán que ha dado cuenta el señor Secretario, de fechas 30 treinta de junio, 1º primero, 03 tres, 04 cuatro y 08 ocho de julio del año en curso todas, relativas a distintas sesiones del Consejo General, está a consideración de ustedes la dispensa de la lectura de las mismas. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----



**ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido de las actas que nos ocupan. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de las actas que nos ocupan.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina la conclusión en sus funciones de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, dicho documento fue entregado con la anticipación correspondiente y está a su consideración. De manera previa solamente quisiera pedir al señor Secretario que se hiciera una adición a dicho Proyecto, en el sentido de que se notificara al Tribunal Electoral del Estado sobre la documentación y los paquetes que van a estar ya a disposición del Consejo General en las bodegas centrales del Instituto para cualquier cuestión de requerimiento que se hiciera en ese sentido, se lo hicieran acá a la Secretaría Ejecutiva y se cumplimentara lo conducente. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Organización. Adelante por favor.-----

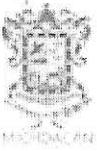
**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.**— Muy buenos días a todos los presentes. El día de hoy vamos a someter a aprobación la conclusión de las actividades de los Órganos Desconcentrados, que como bien recordamos, en diciembre 16 dieciséis se llevó a cabo la aprobación de la instalación de estos Órganos, instalándose ya formalmente el día 23 veintitrés de diciembre, para lo cual han venido desempeñando diversas actividades estos Órganos Desconcentrados, dentro de las facultades que tienen ha sido desarrollar sus sesiones mensuales del Consejo de cada uno de ellos, llámese municipal o distrital, así mismo han realizado otro tipo de actividades como por ejemplo, la recepción y revisión de los paquetes de la documentación electoral y finalmente han declarado ya la validez, elegibilidad de los candidatos y entregaron las constancias respectivas a cada uno de los candidatos electos. Así mismo, están enviando hoy en día al órgano central todos los paquetes para su resguardo y obviamente previo a ello se están levantando actas circunstanciadas desde el momento en que las sacan de los Comités los Coordinadores Distritales, hasta el momento que lo entregan a la bodega de este Instituto. También es importante señalar que estos documentos deben de estar en resguardo de este Instituto, ya que recordemos que a la conclusión o la emisión de las debidas constancias a cada uno de los contendientes electos, se debe de tomar en cuenta el plazo correspondiente que nos marca la ley, de 5 cinco días, para interponer los juicios de inconformidad, por lo cual, nuestros Comités tendrían que estar en condiciones de tener toda la documentación necesaria para remitirla, en su caso, al propio Tribunal Electoral. Así mismo y recordando que el pasado 07 siete de julio concluyeron los cómputos municipales de los últimos 2 dos Comités, resulta que esto tendría como plazo el día 17 diecisiete de julio para que concluyera el plazo correspondiente para poder remitir las constancias correspondientes al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Es importante señalar que estos Órganos Desconcentrados se han venido desempeñando por casi 7 siete meses y los cuales yo quisiera hacer un reconocimiento por la tan importante y responsable labor que se han llevado a cabo en cada uno de ellos. También en su momento nosotros implementamos, como bien recuerdan, un método de selección diferente a lo que ya habíamos venido haciendo en otros años. Lo cual esto trajo como consecuencia una valoración curricular, no solamente tomando en cuenta una experiencia netamente electoral, sino también profesional, social, académica y sobre todo, valorando los mejores perfiles y conociéndolos directamente, los Consejeros Electorales a través de las entrevistas que llevamos a cabo con cada uno de ellos, las cuales fueron más de 1,700 mil setecientas entrevistas, las cuales se desahogaron en 2 dos convocatorias que fueron emitidas por este Instituto. Por lo cual, el día de hoy se somete a consideración la conclusión de las actividades de estos Órganos Desconcentrados. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez, adelante.-----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.**— Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los integrantes de esta mesa, medios de comunicación y público en general. No puedo dejar pasar esta oportunidad de abordar algunos temas que sí me gustaría que tanto los representantes de partidos



políticos y la sociedad en general conociera de lo que fue el trabajo de los Comités, de los Órganos Desconcentrados. Sé que en algunos casos fue motivo de un análisis muy fuerte en esta mesa, de revisar algunos requisitos que seguramente será prudente revisar para el siguiente Proceso Electoral, inclusive para incorporar en el propio Código Electoral y generar todavía mecanismos más certeros de credibilidad en nuestros órganos electorales Distritales y Municipales. Pero creo que en general la mayoría de ellos lograron cumplir el cometido que este Consejo Electoral les dio para que realizaran su función en cada municipio y en cada distrito. Quisiera destacar además de lo que se comentó por parte de mi compañera Consejera, una innovación que hicimos en la capacitación de los funcionarios, toda vez de que se implementó en la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, un micro sitio que sirvió de plataforma para generar nuevos mecanismos de capacitación y de información entre los Comités y estas oficinas centrales. Este micro sitio sirvió como repositorio de varios documentos, legislación electoral, llámese general, estatal, acuerdos de este Instituto Electoral, acuerdos del INE, manuales, material de capacitación, videos, animaciones, infografías; y también sirvió como un mecanismo para capacitar y evaluar a nuestros Comités. Quiero decirles que tuvimos 2 dos evaluaciones, una primera que fue respecto de las capacitaciones presenciales que tuvimos en la segunda y la tercera capacitación, de 4 cuatro que tuvimos, en donde los Presidentes sacaron, del ejercicio que hicimos en estas capacitaciones presenciales, un 73 por ciento de calificación, los Secretarios un 65 por ciento, los Vocales de Capacitación Electoral 89.66, los Vocales de Organización 67.67 y los Consejeros 68.53. ¿Qué es esto? Que de lo que nosotros expusimos, áreas centrales, en una evaluación que se les hizo obtuvieron en promedio estas calificaciones en estas evaluaciones. Y también hicimos un ejercicio de capacitación respecto de temas muy particulares que fueron motivo de trabajo permanente con ellos, que fue el tema de votos válidos, votos nulos, votos para candidatos no registrados y algunos supuestos establecidos a los criterios que se tomaban tanto por el INE como por este Instituto Electoral, respecto de la cancelación de candidaturas y otros casos. Se hicieron, a través de este micro sitio que insisto, sirvió como plataforma y que nos permitió obtener también evaluaciones interesantes, los Presidentes obtuvieron promedio 74.43 por ciento, los Secretarios 82.38, Vocales de Capacitación 93.87, Vocales de Organización 81.23 y Consejeros 70.07. Creo yo que este mecanismo que buscó tener más fluidez para que los Órganos Desconcentrados tuvieran más información y pudieran prestar sus servicios de forma más atinada y profesional, logramos cumplir un objetivo y era que sobre todo el caso del cómputo, que sabíamos era quizás el ejercicio más complejo que se enfrentarían los Comités Distritales y Municipales, lograran salir adelante. Hoy las impugnaciones serán motivo de un informe, demuestran que hay municipios y distritos que están siendo motivo de algún conflicto, es parte de la lógica de la democracia, de esta idea de la democracia litigiosa, pero creo yo que en alguna medida logramos incidir con esta capacitación en que nuestro personal tuviera un poco más de claridad en algunos criterios, sobre todo en el cómputo respecto a los votos. Cuando se abrían paquetes calificar un voto implicaba un conocimiento previo y creo yo que acercamos la información suficiente para lograr esto. Creo yo que esto servirá para que en el siguiente Proceso se puedan generar nuevos mecanismos de capacitación más permanentes, que puedan pulir, permítanme la expresión, al conocimiento que ha de tener cada integrante del Comité y que, aunque no sean presenciales, porque esto nos genera inclusive un gasto, que el micro sitio que podamos tener nos sirva para que mes a mes podamos estar haciendo una evaluación. La intención que tenemos en la Comisión, que por cierto agradezco a mis 2 dos compañeros, tanto a la Consejera Irma como al Consejero Luis Ignacio por el apoyo para este trabajo y a la Dirección por su trabajo y al personal que diseñó esta plataforma, fue una idea de ellos, hay que decirlo; la intención era hacerlo esto como un diplomado para que el funcionario pudiera estar cubriendo permanentemente bloques de información que acreditándolas le sirviera también para acreditar un conocimiento. No logramos tener el apoyo, por los tiempos, de alguna institución académica, pero creo que sería un trabajo que hay que hacer para el siguiente Proceso Electoral. Sólo para culminar, de igual forma se lograron hacer 4 cuatro simulacros en el mes de mayo y en el mes de junio y nuestros Comités también realizaron actividades de capacitación, quiero destacarlos, desarrollo de la cultura cívica, difusión del voto, promoción de la participación ciudadana, que nos dieron un total de 1,149 mil ciento cuarenta y nueve actividades en todo el Estado buscando incidir de forma positiva en la participación de los michoacanos en el Proceso Electoral. Es por ello que yo quiero mandar un reconocimiento a todos nuestros integrantes de los Comités, a todos, sabedores de que hay cosas que pulir y que trabajar, pero creo que logramos hacer un buen ejercicio con estos Comités. La reforma al Código creo que debe de traer algunos elementos que fueron puestos en esta mesa, pero creo que también debemos de ir fortaleciendo en esa misma reforma el tema de la capacitación, aunque sea atemporal a estos Comités y generar una profesionalización rápida pero que trate de incidir de forma sustantiva y cualitativa en los trabajos de los Comités. Sería cuanto Presidente.-----



**ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Adelante por favor.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias Presidente. Buenos días a todos y a todas. Sin lugar a dudas el trabajo realizado por los funcionarios de los Comités Distritales y Municipales durante las diversas actividades del Proceso, pero sobre todo durante las extenuantes sesiones de cómputo, fue verdaderamente extraordinario y admirable, porque más allá de un salario, el poder sobrellevar todas esas horas continuas durante una sesión de cómputo, con las presiones políticas y sociales, con el cansancio y con la más alta responsabilidad, esto sin duda me lleva a expresar todo mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos estos funcionarios de los Órganos Desconcentrados; que además, gracias a su trabajo, pero aunado al trabajo también de los funcionarios de este órgano central y aunado también a la coordinación institucional, que tuvo a bien llevar de manera correcta el Presidente de este Instituto y aunado por supuesto también a la voluntad política de los representantes de partido que están en esta mesa y que en todo momento coadyuvaron para que los trabajos fluyeran de mejor manera; gracias a todo este trabajo en conjunto se pudo lograr nuestro más grande objetivo. Y por supuesto también tenemos que reconocer a la ciudadanía que fueron funcionarios de casilla y que salieron a votar y que le dieron sentido a nuestro trabajo. La participación ciudadana tuvo un aumento porcentual muy importante, de 17 diecisiete puntos en relación con el Proceso anterior en cuanto a las elecciones de ayuntamiento y de 4 cuatro puntos en las elecciones de diputados. No obstante que tuvimos este crecimiento importante en la participación, no es suficiente, seguimos por debajo del 60 por ciento y tenemos que seguir trabajando para construir confianza de los ciudadanos en las instituciones. Creo que hoy podemos decir a los ciudadanos que tuvieron unas elecciones confiables, transparentes y que su voluntad se reflejó en las urnas gracias a todo este trabajo conjunto. Es cuanto Presidente, muchas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, buen día. No quiero escucharme triunfalista ni mucho menos, ni aguafiestas ni nada, pero vivimos momentos muy álgidos, muy complicados, porque esos funcionarios de los cuales, pues a estas alturas sí debemos de agradecer a su gran mayoría, sí debo de decirle a su gran mayoría, porque de principio a fin fuimos recomponiendo, agradezco a la Comisión de Organización Yuri, que siempre me enojaba porque me pedían pruebas, papelitos, etcétera, pero al final del día fueron atendiendo todo, porque como representante era mi obligación generarles certeza a los compañeros ahí en el municipio, porque aquí es un escenario, allá está la realidad. Y yo reconozco que, en su gran mayoría de principio a fin, fuimos recomponiendo, el Secretario me ayudó mucho, coadyuvó mucho en todo lo que yo fui señalando y ahora puedo decir que los simulacros fueron muy buenos porque abonaron en mucho. Al final, aún ahorita que ya están a punto de concluir sus labores, se quedaron gente que sí estuvo comprada, sí estuvo *coactada*, de verdad se los digo, es una realidad y hay que asumirlo así. Ciudadanos, vecinos de ellos mismos, no les quedó de otra más que estar sometidos a poderes fácticos, a otras injerencias, pero al final del día estamos con bien, salió bien el Proceso Electoral y yo quiero agradecer que todo lo que se señaló aquí se fue con la voluntad de ustedes, Consejeras, Consejeros, Presidente, fuimos solventando y yo le reconozco a su gran mayoría, que ya quedaron muy pocos focos rojos, pero al final del día, con la fuerza de todos pudimos sacarlo adelante. Es cuanto.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Nueva Alianza. Adelante por favor.-----

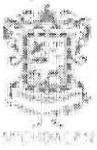
**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidente. Buenos días. Voy a empezar al revés, voy a empezar con la excepción. Algo tiene que hacer todo actor social y político en el Estado por esas excepciones de los Órganos Desconcentrados. Hay mucha dificultad para que un ser humano que tiene a un familiar de primer grado en una candidatura y que es el árbitro, que es una extensión del árbitro central allá en los municipios o distritos, se desvincule, no es imposible, pero es difícil. Sabemos de los derechos que tiene cualquier ciudadano para ostentar esa posibilidad de estar en los Órganos Desconcentrados, no se trata de ninguna manera, ni de pretender aquí un trabajo legislativo, ni mucho menos limitar los derechos de ningún ciudadano, pero tal vez



explorar una invitación al momento de instalar, de convocar, para decir, bueno, si tienes un familiar colateral o en primer, segundo grado, no sé, ser creativos para por lo menos procurar inhibir o decirle a la ciudadanía, cuando el Instituto invita, a quienes tienen vínculo directo con algún candidato, a que no sean parte, y esa es la excepción. En lo general, por supuesto que hay un trabajo extraordinario, digno de felicitación. Doctora Yurisha, excelente conducción de la Comisión, más allá de la Comisión quiero de manera muy sincera decirles a todos los Consejeros, al señor Secretario, desde luego al Consejero Presidente, nuestro absoluto reconocimiento por la entrega, de manera officiosa nos preguntaban cuando sabíamos de alguna dificultad y eso se agradece, se agradece, pero además repercutió de manera positiva en el desarrollo del Proceso. Las excepciones ya quedaron atrás, ya los mencioné primero y me quedo con la felicitación al trabajo realizado. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del partido político Nueva Alianza. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano.-----

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.-** Muchas gracias, muy buenos días a todos. También sumarme a este reconocimiento derivado de la conclusión de las funciones de los Órganos Desconcentrados. Y yo quisiera empezar por el centro, de algo que comentaron los Consejeros en relación a un término que es la confianza, pero yo le agregaría otro que es trabajar en equipo, que fueron 2 dos de los elementos que si bien el término de la confianza, era el reto construir confianza de cara a estas elecciones del pasado 1º primero de julio, pero también la confianza tenía que venir tanto, en ese tiempo, de los que se estaban perfilando como funcionarios electorales de los Órganos Desconcentrados, porque al margen de las convocatorias que se emitían era poca la respuesta que se tenía por parte de las personas o de los profesionistas. Y eso era una primera escala por parte de esta autoridad electoral ante el clima de incertidumbre, no solamente social, política, incluso hasta de inseguridad que hay en varias regiones del Estado, en varias regiones del país y que no somos ajenos a esa circunstancia. Y en segundo grado, la confianza vino del proceso de selección que hizo esta autoridad electoral a través de la Comisión de Organización, a través de la Dirección Ejecutiva de la misma Comisión, en donde se implementó este procedimiento en donde los Consejeros veían a los ojos a las propuestas para que derivado de ese careo, si se permite la expresión, pudieran generar un lazo, pudieran generar química, en relación a los perfiles. Y el tercer punto, la confianza vino ahora ya en el servicio de estos funcionarios, en donde las representaciones de los partidos políticos tuvimos, yo considero que la mayor parte de las experiencias, satisfactorias y la otra parte en donde no tanto, donde algunos funcionarios caían en ese supuesto de los cuales ya han expresado mis amigos representantes, que es donde se tiene que trabajar invariablemente para poder generar candados o mecanismos que puedan, no solamente darle la certeza a los institutos políticos de que esos funcionarios no tienen ningún nexo, liga o conexión con algún partido o algún candidato, o que tengan afinidad o que tengan aversión contra algún partido político o candidato, sino que la ciudadanía tenga esa certeza, porque también si se tiene esa certeza, prácticamente la confianza se va a desbordar, no solamente a las instituciones políticas, sino de cara a la ciudadanía. Y en ese punto, donde se tocaron o donde se pusieron sobre la mesa o sobre la propia Comisión esos casos, en particular de los funcionarios electorales, también es de reconocer que la Comisión de Organización atendió de manera específica y de manera pronta a través de esa coordinación con la Comisión de Organización. Y también el otro aspecto, trabajar en equipo es una de las grandes desgracias que tenemos como país y hay que incentivar ese indicador porque también como lo vimos en algunos Órganos Desconcentrados, era como el gran hierro trabajar en equipo, donde prácticamente algunos Comités, cada quien traía criterios dispersos, egos encontrados, vanidades desbocadas, entonces eso es uno de los grandes retos, más allá de imponer o de establecer mecanismos o restricciones para que los Órganos Desconcentrados tengan esa característica de ser confiables, también se deben de generar esos mecanismos a través también del trabajo que realizó la Comisión de Educación, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación, que fueron 2 dos de los elementos que hay que intensificar para próximos Procesos Electorales, esa capacitación para que todos los Órganos Desconcentrados, tanto Distritales como Municipales, lleguen al Proceso Electoral ya con un cúmulo de conocimientos muy previo que no los pongan en la disyuntiva que en un momento dado se colocaron en este Proceso Electoral. Sumarme como lo dije al principio, a este reconocimiento de la chamba que hicieron todos aquellos hombres y mujeres, porque fueron jornadas extenuantes, fueron situaciones en las cuales influyeron muchísimas circunstancias, no solamente reitero, el ambiente político, sino el ambiente social incluso después de que terminó la elección, en algunos Comités Distritales, en donde, ahora bien, los Órganos Desconcentrados quedaron como rehenes del ánimo social. Entonces, faltan muchos elementos por tratar en estos 3 tres años, tanto legislativos como legales para poder generar, reitero, esa confianza entre el Instituto



**ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018**

Electoral y la ciudadanía, que en este caso yo estoy convencido de que se logró caminar en ese reto de generarles confianza a través de un Proceso Electoral. Desde el punto de vista institucional, un Proceso Electoral adecuado a la ley y adecuado a cada una de sus etapas y que ya los resultados se están viendo. Ahorita estamos en una etapa impugnativa, pero pues eso ya depende de que los candidatos o los institutos políticos nos quedemos con una claridad acerca del trabajo que realizaron los Órganos Desconcentrados, no por la desconfianza que pudiera existir, sino por el proceso que se dio. Entonces, reiterar ese reconocimiento y también reiterar o resaltar el reto que aún está incompleto para poder de manera institucional, legal e incluso normativa, poder generar, poder trabajar más en generar esa confianza en los Órganos Desconcentrados. Muchísimas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos.-** Gracias Presidente. Buenos días a todos y a todas. Yo creo que ni todo es malo ni todo es bueno, hay mucha coincidencia con los compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, yo creo que hay coincidencias claras y yo creo que hay una reflexión por parte de los Consejeros también en relación como fueron los resultados de estos Órganos. Claramente nosotros y cada uno de los partidos políticos tiene sus focos rojos donde hubo dificultades y por qué razón hubo dificultades. Sin duda a futuro yo creo que debe ser una reflexión colectiva por parte de este órgano para llegar a la reflexión. Yo pondría sobre la mesa 3 tres puntos muy importantes que se deberían de analizar, ser autocríticos en ellos, yo creo que ya los mencionaron los compañeros; uno es en el tema, los familiares en relación con los candidatos; otro tema es las cuotas, que aún existen cuotas, desafortunadamente así es este ejercicio, no se ha terminado desde mi punto de vista de afinar esta parte; y la capacitación para todos estos órganos, yo creo que es la base para ir reflexionando y mejorando en un futuro. Estas 3 tres, seguramente hay otros elementos, pero yo destaco estos 3 tres, que en lo particular creo que vivimos momentos desafortunados gracias a estos 3 tres elementos que yo menciono. Cada quien a su modo tal vez lo vivió, pero sí desafortunadamente gracias a estos 3 tres en lo personal o como Instituto, sufrimos algunas cosas que no debimos de pasar en el Proceso Electoral y ojalá a futuro sean parte de la reflexión y de mejorar por parte de este órgano. Muchas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.-** Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los que nos acompañan hoy en esta sesión. Efectivamente como se ha dicho aquí, fue una ardua labor que tuvieron los Comités, fue una ardua labor la que se tuvo por parte del Consejo, tanto de los Consejeros como de nosotros los representantes de los partidos políticos. Y claro que tuvo una labor muy eficaz encausada por la Comisión de Organización, efectivamente repito, fue ardua, claro que la mayoría de los Comités Municipales hicieron su labor bien, pero esta confianza la fuimos construyendo entre todos, tan es así que me corrigen, pero creo que hubo alrededor de cerca de 300 trescientos cambios en los Comités, hay que mejorarla, hay que involucrar más a la participación ciudadana para que participe, valga la redundancia, participe en estas tomas de decisiones, en estos órganos que se constituyen en los municipios y en los distritos, porque efectivamente a veces había dificultad para poder integrar los Comités. Repito, la confianza la fuimos construyendo todos, tan es así que todavía pasada la jornada electoral, todavía se pretendió hacer o se quiso hacer un cambio todavía por parte de este Consejo. Entonces sí tenemos que hacer algo, efectivamente, para no ser reiterativo con lo que se ha manifestado en esta sesión, efectivamente hay que modificar, no puede ser posible que familiares, que estén dentro de los Comités Municipales sean también los familiares de los candidatos, algo se tiene que hacer, pero la mayoría repito, de los Consejos fue una labor muy, muy eficaz. Es cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Bien, ¿en segunda ronda alguien desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante.-----

**Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.-** Buenos días a todos y a todas. También para hacer un reconocimiento al área de Organización del Instituto, a todas



las áreas centrales. Es cierto, fue una elección local, intrincada, llena de rodeos, de enredos en algunos casos y en el caso de los Órganos Desconcentrados sí se presentaron situaciones de enredos, diría yo, para el cumplimiento de las funciones de integrantes de los Órganos Desconcentrados, sin embargo, la capacidad resolutoria de las áreas centrales, de la Secretaría Ejecutiva, de todas las áreas, fue posible que se atendieran las solicitudes o exigencias de nuestros representantes allá en los Comités Municipales y Distritales. La capacitación fue buena, pero debe ser mejor todavía en el próximo Proceso, hay muchas áreas de oportunidad, bastantes, para mejorarlas y ahí es donde hay que trabajar en este periodo que tenemos por delante. Gracias, es todo.-----

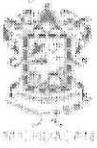
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Sumarme al reconocimiento y a las felicitaciones de mis compañeros representantes de este Órgano Electoral, mi reconocimiento a todas las áreas, a la licenciada Nalleli Rangel, al licenciado Juan José Moreno, a la maestra Magaly, al Secretario Luis Manuel, mi reconocimiento y a todas las demás áreas por todo ese trabajo que se ha venido haciendo. De igual manera mi reconocimiento a las señoras y señores Consejeras y Consejeros, al Presidente, muchas felicidades Presidente, creo que este trabajo en equipo se ve reflejado ahora en unos comicios que dieron excelentes resultados. Sé que estamos todavía en la etapa de impugnaciones, pero es parte de lo que se establece en los procedimientos. De igual manera también reconocer el trabajo que se hizo en los Órganos Desconcentrados, en algunos hubo algunas complicaciones más que en otros, pero bueno, al final creo que se resolvieron los problemas y sobre todo también creo que hay que trabajar mucho en la coordinación entre el Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral, con eso de la entrega de boletas, los CAEs, en quién capacita a quién, creo que eso es algo que se debe de reforzar, de trabajar aún más porque todavía creo que ahí hubo fallas. Y reiterar mi reconocimiento y el trabajo a todos en este proceso. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.-** Gracias Presidente. Buen día a todos. También igual, sumarme al reconocimiento de todas las personas que hicieron posible llegar a este momento del Proceso Electoral, hacer un reconocimiento muy grande al área de Organización a cargo de la licenciada Nalleli, Capacitación con el licenciado Juan José, que siempre estuvieron ahí a la orden en el momento oportuno, también reconocer que las capacitaciones, las jornadas de capacitación que se realizaron fueron oportunas, fueron muy bien elaboradas, tenemos constancia de que se hicieron muy bien y que esto también nos llevó a tener lo que necesitábamos dentro de este Proceso Electoral, que como lo comentaba el compañero de Movimiento Ciudadano, empezamos con muy poca participación dentro del mismo Estado para tener la integración de los Consejos y que esto nos llevaba como a tener incertidumbre sobre si íbamos a tener unas elecciones apegados al principio de legalidad y certeza, lo cual resultó y se dio y en hora buena, porque estamos ahora a un paso de culminar con estas elecciones y se dio todo muy bien, por lo cual reconozco todo el trabajo hecho por cada una de las personas que laboran dentro de este Instituto Electoral, siempre a la orden, siempre en disposición y que cuando nosotros teníamos alguna queja, por qué no decirlo, también estaban ahí atentos a resolverla y siempre con la mejor de las disposiciones. Entonces, creo que sí nos quedamos con las reflexiones de tener que implementar algunas acciones más para el próximo Proceso Electoral y que también nosotros nos llevamos algunas otras como partidos políticos para poder motivar, porque es algo que hemos estado hablando, de que también tenemos que ser actores para poder tener una reforma y que todo esto dentro de un Código Electoral sea bien legislado y que no tengamos duda de que todos los Procesos Electorales siempre van a estar apegados a legalidad. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----



ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.-** Buenos días a todas y a todos los presentes. Primero para hacer un poco de historia sobre lo que ya todos sabemos. Los Órganos Electorales han sido producto de una constante lucha por tener Órganos Electorales más ciudadanos, desde hace muchos años, les decía, y creo que vamos avanzando y partiendo de que nada es perfecto, todo es perfectible. Pudiéramos estar viendo que en la actualidad estos Órganos Electorales han sido más ciudadanos, independientemente de los elementos que se han mencionado por mis compañeros, en el sentido de que existen nexos de consanguinidad de algunos de los funcionarios que integran nuestros Órganos Desconcentrados, sin embargo, podemos unirnos a este reconocimiento que han hecho todas las fuerzas políticas, por parte del Partido de la Revolución Democrática, para felicitar en primer lugar a los integrantes de este Consejo y a la Comisión de Organización que representa nuestra Consejera Yurisha Andrade, como Presidenta, independientemente de que se detectó durante todo el Proceso algunas inconformidades, algunas quejas al respecto, se atendieron en algunos casos, en algunos no. También aprovechar lo que pudiera ser el servicio civil de carrera en aquel capital humano que ha tenido el Instituto a través de los años, yo creo que es bueno conservarlo. Resaltar que hay mucho personal muy entregado en este Instituto Electoral, pero también hay 2 dos, 3 tres, prietitos en el arroz, que yo creo que también es tiempo de poder ir coadyuvando para que esto no suceda, porque todavía hay algunos que se quedaron en el pasado, de estar siendo o poniéndose la camiseta no de esta Institución o de este Instituto, sino poniéndose la camiseta de alguna fuerza a la cual simpatizan o militan y eso no es malo, lo malo es que en su responsabilidad asuman una diferente a la que tienen. Entonces yo quiero reconocer que vamos avanzando, es producto de la colaboración de todos, de los ciudadanos, de los partidos políticos y de este Consejo Electoral que representa nuestro amigo Ramón, que al cual reconozco que su conducción ha sido muy certera, independientemente de los jalneos que nos hemos dado en lo corto y sí lo hacemos, entiendo que ustedes también, en el Consejo, en las reuniones de trabajo seguramente se da y eso es normal porque hay posicionamientos que se fundamentan y se difieren, pero bueno, esto yo creo que enriquece la práctica democrática que debemos de ir empujando todos por el bien de nuestro Estado de Michoacán. Y seguramente creo que con todo lo que se ha señalado aquí, se va a tener en cuenta para ir enriqueciendo y ser mejores, no perfectos, pero sí mejores. Entonces, mi felicitación, mi reconocimiento a todos los Órganos Desconcentrados que el día de hoy termina su función, pero que han hecho un trabajo que lo visualizamos y que los intereses de los partidos a veces sentimos como que nos afectan, pero sí los hay también aquellas actitudes personales, menos, menores, la mayoría creo que se ha comportado de una manera muy responsable. Muchas gracias, es todo.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, solamente ya se ha comentado por parte de mis compañeras y compañeros al respecto, yo quiero unirme a la felicitación y el reconocimiento a los Órganos Desconcentrados, la verdad es que el balance es positivo en términos generales, en ellos recayó gran parte de lo que es este esfuerzo tan grande que se hizo para el desarrollo del Proceso Electoral, yo destacaría la participación de 3 tres elementos, 3 tres actores sin dejar a un lado a los demás; pero creo que uno es definitivamente los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que son los que reciben precisamente este ejercicio, el ejercicio del voto; otros también son los capacitadores electorales, que es un trabajo también mucho muy complejo y mucho muy pesado, son los que les corresponde a ras del piso llevar a cabo esa cercanía con la propia ciudadanía; y desde luego están los funcionarios de los Órganos Desconcentrados, a ellos les toca recibir los paquetes electorales, les corresponde tener la reunión previa al cómputo, les corresponde el cómputo y también les correspondieron muchísimas actividades que por mencionar algunas en las cuales apoyaron y su compromiso y decisión fue fundamental para el desarrollo del Proceso Electoral, una de ellas tenemos con la documentación electoral, otra de ellas precisamente fue el día de la jornada electoral, en la cual se hizo un trabajo importante, se recibieron los paquetes, se acomodaron los paquetes y se llevó a cabo el cómputo de una manera importante. Déjenme comentarles que dentro del contexto nacional, aun y cuando tuvimos algunas complejidades, como todos ustedes ya lo conocen, en algunos casos en hacer el cómputo concretamente aquí en el Consejo General y cómputo también en lo que fueron algunos distritos que se tardaron un poco más de lo normal, hubo una participación muy importante en el cumplimiento del ejercicio del cómputo que nos permitió como Estado concluir el cómputo en un buen tiempo, en un buen lugar, haciéndose un trabajo digno y un trabajo aseado y un muy buen trabajo. También un reconocimiento, quizás ya se nos haya olvidado, pero creo que vale la pena mencionar, los Comités tuvieron momentos álgidos, tuvieron momentos mucho muy complicados en donde pasaron cosas indeseables con los candidatos, con las candidatas, algunos lamentables hechos que ustedes ya los conocen y, sin embargo, los Comités se mantuvieron ahí. También sucedieron algunos acontecimientos en contra de los propios Comités, que también quiero expresar mi reconocimiento porque estuvieron

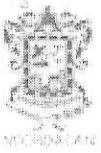


ellos siempre presentes y no cejaron en el empeño. También tenemos un fenómeno que creo que sí vale la pena como lo dijeron aquí en mesa de sesión de Consejo, hacer algunas reflexiones porque precisamente por ser la elección más grande de la historia, esta elección trajo consigo en muchas ocasiones los propios funcionarios de los Órganos Desconcentrados también se vieran bombardeados y ofertados con trabajos y con actividades a los cuales también reconocemos que se quedaron para cumplir con su propia función. Reconocemos también el trabajo de los Órganos Desconcentrados en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, hubo en términos generales una muy buena relación y una coordinación importante que nos permitió también sacar los trabajos. Y también quisiera yo destacar las actividades también de coadyuvancia en materia de fiscalización, en la cual los Órganos Desconcentrados también fueron una parte fundamental y también con algunas actividades que fueron encomendadas por parte del Instituto Nacional Electoral. Y también quisiera comentar algunos aspectos importantes en los cuales, a comparación de otros Procesos Electorales, se incrementó la participación y se incrementó el desarrollo de los Órganos Desconcentrados para la promoción al voto y también para el apoyo en los temas de debate. Ya se comentaba aquí en esta mesa de que se hicieron más de 1,000 mil actividades precisamente en este sentido, pero también se incrementaron mucho los debates, fue una parte importante, que tuvieron que ver estos órganos. Yo solamente quisiera mencionar, previo a pedirle al señor Secretario que se sirva tomar la votación correspondiente, que este ejercicio y este trabajo que se llevó a cabo no fue sencillo, no echamos las campanas al vuelo, todavía no ha terminado el Proceso Electoral, pero creo que sí bien vale la pena ese reconocimiento a ese esfuerzo que se llevó a cabo. Le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa, con la observación hecha por parte de esta Presidencia.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de adición hecha al mismo por el Presidente, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en materia de encuestas y sondeos de opinión correspondiente al plazo del 26 veintiséis de junio al 04 cuatro de julio, en términos del artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, tiene el uso de la palabra el señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Muchas gracias Presidente. Como es sabido de ustedes, los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral impuso una nueva obligación a los organismos públicos locales electorales en el sentido de llevar a cabo el monitoreo de encuestas y sondeos difundidos a través de medios de comunicación impresos. La temporalidad por la cual se impuso esta obligación a los organismos públicos electorales fue desde el inicio del Proceso Electoral hasta 3 tres días después de la jornada electoral; esto es, se ha venido realizando este ejercicio desde el día 08 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete en que se declaró el inicio del Proceso Electoral y la obligación se tuvo que cumplir hasta el día 04 cuatro de julio, es decir, 3 tres días después de la jornada electoral. En ese sentido, el día de hoy presentamos el informe correspondiente precisamente a este último tramo, a este último periodo y me permito leer los puntos conclusivos del informe que se presenta. Primero. Como resultado del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral de Michoacán, en el lapso comprendido del día 26 veintiséis de junio de 2018 dos mil dieciocho al 04 cuatro de julio de este mismo año, no se detectó la publicación en medios impresos de encuestas o sondeos de opinión que tuvieran como fin dar a conocer las preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Segundo. En la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán no se han presentado estudios de encuestas o sondeos de opinión en el plazo del 26 veintiséis de junio de 2018 dos mil dieciocho al 04 cuatro de julio de este año. Tercero. El presente informe se remitirá a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Y Cuarto. El presente informe se remitirá a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo, para que sea incorporado a la página de internet de este Instituto. Con este informe entonces, se da cabal cumplimiento por parte de este Instituto Electoral de Michoacán a la obligación derivada de los artículos 143 y 144 del Reglamento del Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el entendido de que la obligación era nada más monitorear medios impresos de comunicación, no así radio, no así televisión, no medios electrónicos. Sería la cuenta Consejero Presidente.-----



**ACTA No. IEM-CG-SORD-39/2018**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Si no existe ninguna manifestación pasamos al cuarto punto del orden del día relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre procedimientos administrativos y medios de impugnación en trámite. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto, gracias Consejero Presidente. En el informe que se somete a su consideración se manejan 3 tres rubros básicamente. El primero es relacionado a procedimientos especiales sancionadores, les comento que vienen registrados 23 veintitrés procedimientos especiales sancionadores en trámite al día de hoy. El segundo rubro es de los procedimientos ordinarios sancionadores, en donde tenemos 40 cuarenta procedimientos ordinarios sancionadores en trámite, donde se están realizando diversas diligencias, se están admitiendo y se les está dando el curso legal que corresponde. Y en el último rubro se les está informando los medios de impugnación que se presentaron en contra de los resultados de la elección. Les aclaro que en el informe que se circuló para efectos de esta sesión se concluyó con un número de 56 cincuenta y seis medios de impugnación, esto debido a la hora en que se hizo el día de ayer el corte correspondiente. Hace unos minutos circulé por ahí al chat del Proceso Electoral ya el informe actualizado que concluimos alrededor de las 02:00 dos horas en donde ya se eleva el número a 64 sesenta y cuatro medios de impugnación. También aquí cabe la pena mencionar que los medios de impugnación que se están informando son aquellos que han sido recibidos en los Órganos Desconcentrados o que han sido recibidos en el Tribunal y ya nos han sido notificados también a nuestros Órganos Desconcentrados o a este Consejo General. Esto significa que hay algunos otros medios de impugnación que se han presentado de manera directa ante el Tribunal Electoral y los cuales aún no nos han sido notificados, por lo cual este número que estamos presentando el día de hoy puede variar aún, la mayoría de los cómputos para las impugnaciones ya concluyeron, ya tenemos ahorita 2 dos o 3 tres términos únicamente y esperamos que ya no varíe mucho el número de medios de impugnación. Venimos en una etapa en la que se atenderán los requerimientos de información que nos está haciendo el Tribunal y ya esperaremos el trámite procesal que le corresponda y las sentencias en su caso. Sería la cuenta Consejero Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor. Adelante por favor.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Buenos días a todas y a todos los integrantes del Consejo, ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Sólo para comentar que es importante destacar que en comparación con el Proceso Electoral pasado 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, el número de juicios de inconformidad y medios de impugnación que se presentaron respecto a los cómputos fue un total de 134 ciento treinta y cuatro, y ahora conforme al informe que nos rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto, son 64 sesenta y cuatro medios de impugnación, por lo cual tenemos un número considerable de juicios de inconformidad en el que se redujo prácticamente 70 setenta juicios de inconformidad. Habría que esperar los tiempos en los que va a resolver el Tribunal conforme al artículo 63 de la Ley de Justicia Electoral en el Estado, serán 15 quince días para resolver aquellos juicios de inconformidad que se relacionen con ayuntamientos y 26 veintiséis días para aquellos juicios que se relacionen con diputados de mayoría relativa. También invitar para cumplir cabalmente cada uno de los requerimientos que haga el Tribunal respecto las actas y todo lo que se nos requiera, darles celeridad a estos requerimientos. Y, por otro lado, respecto a los 23 veintitrés procedimientos especiales que faltan por tramitar, también haría una atenta invitación para que se envíen de forma expedita, lo más pronto posible, en virtud que algunos de ellos pueden incidir en algún juicio de inconformidad y es necesario que se manden al Tribunal por si existe alguna vinculación al respecto. Sería cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es asuntos generales, ¿alguien desea hacer alguna mención? Bien, si no fuese así, solamente quisiera hacer algún comentario de manera respetuosa. Como ustedes saben, en términos del artículo 171 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se tiene la obligación por parte de los candidatos y los partidos políticos de retirar la propaganda dentro de los 30 treinta días posteriores a la jornada electoral, se les hace una invitación respetuosa para el efecto de que la misma se proceda a retirarse, ya he observado de manera personal que en algunos municipios y en algunas partes ya se está retirando la propaganda, pero sí invitarles de manera respetuosa para el efecto de que dicha propaganda se pueda retirar. Y agradecerles también el compromiso en este sentido con sus candidatos y con sus militancias municipales y distritales para llevar a cabo este ejercicio. Muy bien, muchas gracias. No existiendo ningún otro punto del orden del



día que tratar, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos se da por concluida la sesión, que tengan muy buen fin de semana. Gracias.-----



**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN.**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN.**